

Denuncia penal a FinTechs por estafa y usura crediticia

* Los mayores perjudicados son jubilados y beneficiarios de AUH.
* Realizan débitos indebidos, deducen gastos que no corresponden y cobran tasas abusiva.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2020 - Empresas no bancarias que prestan servicio de crédito -FinTechs-  fueron denunciadas penalmente ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional por estafa, usura crediticia y violación de datos personales en bases de datos públicas o privadas. Los mayores damnificados son jubilados y beneficiarios de AUH (Asignación Universal por Hijo).

Además, fueron sumariadas por conductas abusivas o fraudulentas por la Subsecretaría de Acciones para la Defensa de las y los Consumidores por el incumplimientos a la Ley de Defensa del Consumidor.

Las compañías denunciadas son Smart Cash S.A., Punto Click S.A., Patagonia Cred S. A., Efectivo Urgente,  Wenance S.A., Wenance Credit Argentina S.A., Wenance Inversiones AAGI S.A.

A jubilados y beneficiarios de la AUH  se les adjudica contrataciones que nunca solicitaron. También, debido a la exposición de datos webs de venta online, muchos consumidores denunciaron ser adjudicatarios de créditos que no requirieron.

Estas empresas, además, realizan débitos indebidos en cajas de ahorros y cuentas corrientes, deducen “sellado", “carpetas" o “gastos administrativos"  que no corresponden y aplican tasas abusivas que en muchos casos  superan el 1500% + IVA de CFT.  Incurren en incumpliento o en cambios unilaterales de los contratos, modifican las  condiciones de pago y en su mayoría se basan en la falta de información a los consumidores relativa a los créditos, montos, intereses y el cálculo del valor de las cuotas.

Se presentan con el aval de organismos públicos, como la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor y el BCRA,  lo que es falso en casi la totalidad de los casos.

--

​

**Dirección Nacional de Defensa de Las y Los Consumidores**

***Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación***

   Av. Julio A. Roca 651, Piso 4, Oficina 424​

   Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

https://lh5.googleusercontent.com/mxcmyDyDxlWFLe5l8jpprcB_xFXSptM_kgOmmReyWLQGWQKgHEf3Yir1czHOoDaQrMCbWsAA3U_bw-ULyFWjmCeOlM9pVRrIJWWrr_hAW_n5tX9j6k8yelZkbi_2GfZlEph14YTn